

Santiago, 18 de Marzo de 2015.

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que el Directorio de Detroit Chile S.A. sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N° 0596, con fecha 17 de Marzo del presente año acordó citar a Junta General Ordinaria de la sociedad para el día 21 de Abril próximo, a las 9:30 horas en las oficinas de la sociedad, de calle Barón de Juras Reales 5250, Conchalí, Santiago, con el objeto de conocer las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.
- b) Pronunciarse sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2014, la aprobación de los dividendos provisorios otorgados y el pago de un dividendo definitivo a ser pagado el día 4 de Mayo de 2015, que se propone sea de \$11 por acción
- c) Pronunciarse sobre la política de dividendos de la empresa para el ejercicio 2015
- d) Fijación de la remuneración del Directorio.
- e) Fijar la remuneración de los integrantes del comité de directores y el presupuesto de gastos de funcionamiento de tal comité.
- f) Elección de Auditores Externos por el Ejercicio 2015.
- g) Pronunciarse sobre la designación de Clasificadores de Riesgo.
- h) Cuenta sobre las materias a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- i) Conocer el informe anual del Comité de Directores
- j) Determinar el diario de circulación en el cual se publicarán los avisos de convocatoria a Junta y otros, y
- k) Tratar de todas las otras materias que sean de competencia de la Junta Ordinaria.

El Balance se publicará en la página web de la sociedad, www.detroit.cl de conformidad a la normativa vigente, con fecha 2 de Abril del presente año.

Los avisos de citación a la Junta Ordinaria serán publicados en el Diario Estrategia los días 2, 8 y 17 de Abril de 2015.



ISO 9001 - 2000



De conformidad al Oficio Circular 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de 19 de Marzo del año 2010 año, la memoria anual se pondrá a disposición de los señores accionistas y público en general en el sitio web de la sociedad, www.detroit.cl, a la vez que existen ejemplares suficientes de la memoria en la sede principal de la sociedad para las consultas pertinentes.

La información sobre la proposición del Directorio respecto de la designación de auditores externos, estará disponible en la página web de la sociedad y los señores accionistas podrán acceder a ella a contar del día 2 de Abril del presente año.

Los señores accionistas podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones que se someterán a su voto en la secretaría de la sociedad, sin perjuicio que, esos mismos documentos, se pondrán a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad www.detroit.cl en la misma fecha antes señalada.

Tendrán derecho a participar en las Junta antes mencionadas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de la celebración de la Junta. En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria tendrán derecho a percibir el dividendo definitivo, que se propone sea de \$11 por acción, los titulares de acciones inscritas en el respectivo Registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago. Si el dividendo es aprobado se pagará a los señores accionistas el día 4 de Mayo de 2015 en calle Huérfanos N° 770, Piso 22, entre las 09:00 y 14:00 horas. A los accionistas que así lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria o se les enviará cheque o vale vista nominativo por correo certificado al domicilio que figura en el Registro de Accionistas, según corresponda. Los poderes para asistir a la Junta serán calificados el mismo día de realización de la misma a las 9:00 horas.

RAFAEL LIRA PANETTI
Gerente General

c.c Bolsa de Comercio de Santiago
c.c. Bolsa de Valparaíso
c.c. Bolsa Electrónica.

